



• 67939

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años, a favor de don JAVIER SALA GIRALT, de nacionalidad y residencia españolas, domiciliado en Barcelona, Avda. Príncipe de Asturias, 9, 1º, 2ª, para DISPOSITIVO PROTECTOR PARA EL USO DE PAÑOS HIGIÉNICOS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para el uso de paños higiénicos destinados a evitar que la usuaria pueda mancharse sus ropas debido a quedar empapado el paño higiénico que le protegía de los derrames propios de la menstruación, a cuyo efecto el dispositivo constituye una especie de bolsa de material impermeable en cuyo interior se coloca el paño higiénico a usar el cual absorbe la sangre a través de una ventana que presenta en su parte superior dicho dispositivo, estando provisto el mismo de una cinta elástica de longitud graduable mediante la cual se sujeta debidamente al cuerpo de la usuaria el dispositivo con el paño higiénico correspondiente, sin necesidad de ningún otro elemento.

Resulta pues el referido dispositivo protector un nuevo elemento de tipo higiénico, desconocido hasta la fecha, por lo que el recurrente pasa a ponerlo mediante la presente Patente de Modelo de Utilidad, bajo la protección de la Ley que regula la Propiedad Industrial en nuestro país.

Seguidamente se describe con todo detalle el objeto de que estamos tratando, adjuntándose una hoja de dibujos comple-

67939



mentaria, en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo: en la figura 1, un dispositivo protector del indicado tipo, con un paño higiénico en su interior, visto en perspectiva; y en la figura 2, una sección transversal del cuerpo del propio dispositivo.

El dispositivo protector para el uso de paños higiénicos que nos ocupa consiste en una pieza de goma o material impermeable similar en forma de bolsa aplanada -1- terminada por su parte anterior en un apéndice -2- que presenta un grueso -3- con un orificio -4- a través del cual pasa una cinta elástica -5- para la sujeción del dispositivo en el lugar pertinente de la mujer que lo use.

El extremo posterior de dicha bolsa presenta por su plano inferior una doble prolongación a modo de orejas -6- con unos tetones exteriores en los que se colocan en forma libre unos botones -7- en los que se abrochan los dos extremos de la cinta elástica -5- que tiene practicados unos orificios -8- para poder adaptarla a la medida de los muslos de la mujer que ha de llevar el dispositivo.

La bolsa, que constituye de hecho el cuerpo del dispositivo, presenta una abertura -9- en su parte superior central a través de la cual puede ejercer su función absorbente el paño higiénico -10- que previamente se habrá colocado en su interior.

Cuando el paño esté sucio podrá cambiarse por otro limpio muy fácilmente, desabrochando la cinta de sujeción que se volverá a abrochar después de efectuada dicha operación y así cuantas veces sea necesario.

En la Patente de Modelo de Utilidad descrita será variables el tamaño del dispositivo protector objeto de la misma, el de la cinta de sujeción complementaria, las característi-

• 67939



la constituyen, en total, cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una cara, y una hoja con dibujos explicativos.

Barcelona, 4 AGO. 1958

5

JAVIER SALA GERRAT
P.o.



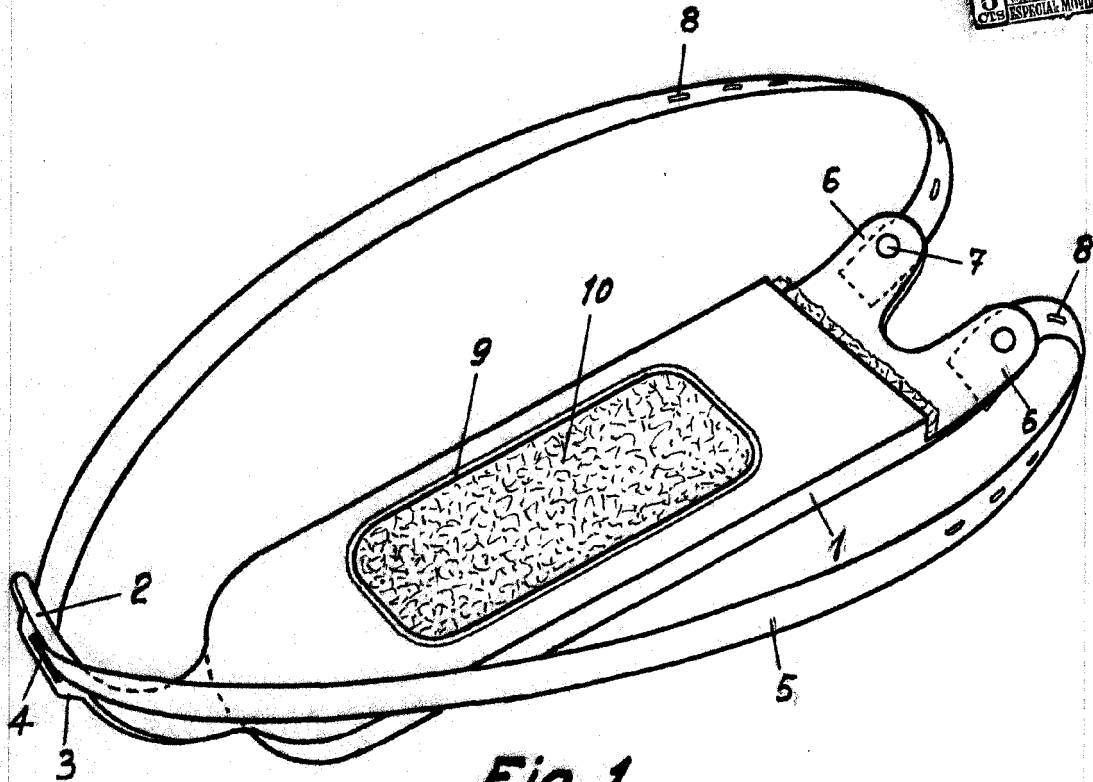


Fig. 1

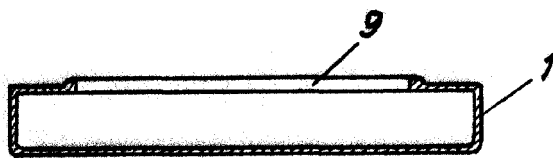


Fig. 2

BARCELONA, - 4 AGO. 1958

JAVIER SALA GIRALT
P.O.

• 67939

Escala variable